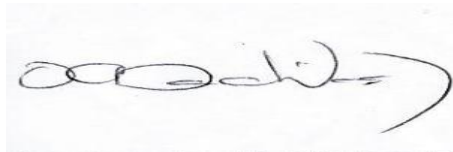


AVISO

Que por auto de inicio 2022-1430 del 19 de julio del 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Edison Mauricio Valencia Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.107.994 y las señoras María Irma Castañeda Osorio, identificada con cédula de ciudadanía No. 3.298.863 y Yuli Marcela Valencia Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.777.167, para derivar de una fuente hídrica innominada, para beneficio del predio denominado Finca El Milagro, ubicado en el Sector La Enea, jurisdicción del Municipio de Manizales en el Departamento de Caldas.. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2022-0068.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 12 de AGOSTO de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: _____

FECHA DE DESFIJACIÓN: _____

FUNCIONARIO ENCARGADO: _____

Elaboró: María Camila Ramírez Arroyave